



Términos de Referencia

Consultoría: “Desarrollo e implementación de la Estrategia de detección temprana de casos importados de Malaria y respuesta oportuna”

Receptor Principal:	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Número de subvención:	PRY-M-OIM - 973
Nombre del proyecto:	<i>“Fortalecimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Reintroducción de la Malaria en el Paraguay (Proceso de Certificación de País Libre de Malaria)”</i>
Periodo de la consultoría:	25/07/2016 al 25/10/2016 (3 meses).
Consultoría:	abierta a consultores nacionales e internacionales.

1. Antecedentes y naturaleza de la consultoría

En las últimas décadas, la República del Paraguay ha realizado un progreso substancial hacia la eliminación de la malaria, y desde el 2014, la Organización Mundial de la Salud considera a Paraguay como un país en fase de eliminación de la Malaria. La Malaria ha sido uno de los desafíos en salud pública más prominentes en Paraguay entre los años 1930 y 1950, siendo endémica en casi el 90% del territorio nacional con un máximo de 80.000 casos en el país. Luego de ejecución de campañas de erradicación entre los años 1960 y 1970, posteriormente en estrategias de control y prevención contribuyeron a la reducción del número de casos durante los años 90, cuando el país fue afectado por un pico con 10.000 casos de malaria, muertes relacionadas a la malaria no fueron reportadas desde el año 2000. Esto permitió al país alcanzar uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La Malaria en Paraguay se debe mayormente al *P. vivax*, sin embargo, en el pasado, una pequeña proporción de casos fueron causadas por el *P. falciparum*. El país ha estado libre de transmisión autóctona de *P. falciparum* desde 1996 y la última defunción reportada fue en 1987. Desde el 2007, 78 casos fueron confirmados, donde se registra que el mayor número es de origen importados, los casos autóctonos confirmados fueron causados por el *P. vivax*, en hombres adultos económicamente activos, que trabajan en forestales comprendidas de entre 20 y 49 años de edad.



En la actualidad, la respuesta ante eventual introducción de la Malaria aún presenta desafíos, que pueden poner en riesgo el progreso alcanzado por el país. En este sentido, la Vigilancia, así como la búsqueda activa de casos y la investigación de casos, es llevada a cabo por el Programa Nacional de Malaria (“PNM”), bajo el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (“SENEPA”). Además, la Red Nacional de Laboratorios posee laboratorios, que forman parte del servicio general de salud del país, aunque excluyendo los servicios de salud relacionados con la malaria. Los servicios de microscopía de malaria son proporcionados por 21 técnicos de laboratorio de Microscopía certificados bajo el PNM.

El país ha desarrollado un Plan Estratégico Nacional (“PEN”) para los años 2015-2019 con el propósito de mantener la actual incidencia de 0 (cero) casos de Malaria autóctonos y prevenir la re-introducción en el país, como así también limitando los casos importados. En este sentido, el PEN propone:

- La aceleración de ruta hacia la certificación de la eliminación de la malaria por la OMS.
- La expansión del sistema de vigilancia de malaria y su integración dentro del sistema nacional de información de vigilancia de la salud.
- Integración del diagnóstico de la malaria en la Red Nacional de Laboratorios.
- La descentralización de la gestión de casos y control integrado de vectores en la red de sistemas nacionales de salud.
- El aumento de la cobertura de las estrategias de comunicación y cambios de comportamiento.

La notificación de casos importados o potenciales casos de malaria se debe realizar en forma inmediata y evitar así la propagación a nivel local. Actualmente el país no cuenta con una guía que contemplen las estrategias y procedimientos específicos para detección temprana de casos importados, por ello la importancia de elaborar este producto.

La primera línea de entrada al país lo conforman los agentes y personas que trabajan con poblaciones móviles (turistas o migrantes internacionales) y para una adecuada detección, éstas deberían estar capacitadas en la notificación de posibles casos al Centro Nacional de Enlace (CEN) o las personas responsables de los puntos de entrada al país. De igual manera se deberá establecer acciones estratégicas con las personas que trabajan en lugares como hoteles, hospedajes, agencias de turismo, entre otros. Para ello, será necesario establecer procedimientos y mecanismos de trabajo que se encuentren coordinados e interconectados.



Toda notificación recibida y verificada se deberá comunicar inmediatamente a la instancia correspondiente, el registro y la activación del sistema ayudará a una respuesta rápida y eficaz frente a posibles casos. Por otra parte, la implementación de salas de situaciones a nivel de todas las áreas fronterizas, con énfasis en puntos de mayor flujo de ingresos de personas al país ayudaría a la pronta captación de los eventos. Para esto se requiere del fortalecimiento de los equipos epidemiológicos y entomológicos de dichas regiones con mejor acceso a los servicios de comunicación para la pronta notificación y activación de los equipos de respuesta rápida local o nacional.

Los fundamentos generales para detección de casos de eventos en salud pública de importancia nacional e internacional se encuentran en la Guía Operativa del el CNE de Paraguay, 2014¹.

2. Objetivo de la Consultoría

Elaborar un documento que contenga la “**Guía de Estrategias para la detección temprana de casos importados**” y una “**Propuesta de implementación de la detección temprana y la respuesta oportuna**” con el propósito de facilitar las acciones y actividades que deben contemplarse en las intervenciones de vigilancia y monitoreo ante la presencia de casos de malaria.

3. Estrategia de la Consultoría

El consultor deberá elaborar de manera coordinada con los actores involucrados del MSPBS una Guía de Estrategias para la detección temprana de casos de malaria para profesionales de salud, con énfasis en la población que:

- viven o trabajan en especial en zonas fronterizas de mucha circulación.
- viven en zonas con una alta densidad de población que también reciben una elevada afluencia de turistas u otros visitantes, en particular, trabajadores relacionados con la industria del turismo (como aquellos que trabajan en aeropuertos, puertos, universidades, hoteles, sector de la hostelería y agencias de turismo, entre otros)
- expandir la cobertura y establecer una gestión integrada de casos, asegurando la rápida identificación de un caso de malaria y su tratamiento oportuno.

4. Actividades planificadas en la consultoría

- Elaboración de un plan de trabajo que contemple el diseño y la estructura del documento a desarrollar con su respectivo cronograma y presentarlo

¹ http://www.vigisalud.gov.py/index.php?option=com_content&view=article&id=398&catid=86&Itemid=101



OIM-IOM

a la Dirección General de Vigilancia de la Salud (DGVS) para su revisión, una vez aprobado por la DGVS, y posteriormente por la OIM Paraguay.

- Aprobación del plan de trabajo según punto 1, ejecutar el plan de trabajo en coordinación con la DGVS, bajo la supervisión de OIM Paraguay.
- Reuniones con personas de organismos públicos-privados que tengan conocimiento de personas que puedan estar en riesgo de transmitir y adquirir malaria (aeropuertos, puertos, universidades, hoteles, sector de la hostelería y agencias de turismo, entre otros) para el relevamiento de información. Con facilidad de desplazamiento en área metropolitana e interior del país.
- Elaboración del documento **“Guía de Estrategias para la detección temprana de casos importados”**, que contempla la implementación de un sistema de monitoreo y vigilancia en puestos fronterizos, en coordinación con la DGVS y otros actores del MSPBS.
- Elaboración de una **“Propuesta de implementación de la detección temprana y la respuesta oportuna”**, en coordinación con la DGVS y otros actores del MSPBS.
- Validación de los documentos mencionados en los puntos anteriores, mediante la realización de dos (2) talleres de validación, en jornadas de trabajo con profesionales del MSPBS del nivel central y regional, entre otros actores de importancia para la estrategia de detección temprana de la enfermedad.
- Presentación de toda la documentación final elaborada en el marco de la consultoría en formato power point, Word y en documento Ejecutivo.

5. Grupos destinatarios de la consultoría.

- Autoridades y funcionarios del MSPyBS, particularmente de la DGVS, LCSP, SENEPA y DGDSRS, con énfasis en los niveles locales de departamentos priorizados y fronterizos.
- Organismos o entidades público o privadas que estén en contacto permanente con personas o poblaciones móviles que estén en riesgo de contraer malaria, ej.: migrantes regulares (extranjeros registrados en puestos de frontera) e irregulares (extranjeros no registrados en puestos de frontera)



6. Resultados esperado de la Consultoría

- Documento que contenga el Guía de Estrategias para la detección temprana de casos importados”
- Documento que contenga una Propuesta de implementación de la detección temprana y la respuesta oportuna.

7. Indicadores de rendimiento.

- Plan de trabajo presentado y aprobado por OIM Paraguay (5 días posteriores a la firma del contrato)
- Presentación de los siguientes documentos:
 - o Presentación del primer informe de avance a la OIM Paraguay (30 días posteriores a la presentación del plan de trabajo).
 - o Presentación del segundo informe de avance a la OIM Paraguay (30 días posteriores a la presentación del primer informe de trabajo)
 - o Presentación del informe final a la OIM Paraguay (10 días posteriores a la presentación del segundo informe de avance)
 - o Presentación de los documentos de Guia y Propuesta OIM Paraguay (10 días posteriores a la presentación del informe final).
 - o Todos los informes deberán estar acordes al formato institucional de las contrapartes (MSPBS y OIM).

8. Honorarios profesionales por consultoría

El honorario por concepto de consultaría que la OIM abonará al consultor por las actividades estipuladas según el cronograma que se detalla a continuación:

- Primer Pago (20%): Presentación y aprobación por OIM Paraguay del plan de trabajo.
- Segundo Pago (40%): Presentación del segundo informe de avance y aprobación de la OIM Paraguay.
- Tercer Pago (20%): Presentación del Informe final y aprobación a la OIM Paraguay



OIM-IOM

- Cuarto Pago (20%): Presentación editada de los documentos de Guía y Propuesta y aprobación a la OIM Paraguay

En caso de postulación de consultor internacional se prevé el pago del boleto aéreo y viáticos correspondientes.

9. Requisitos que deberá reunir el consultor para participar de la convocatoria

a) Formación Universitaria en:

- Profesional formado en ciencias de la salud, con especialización y/o maestría en salud pública o epidemiología.

b) Experiencia Profesional:

- Experiencia mínima de 5 años en la prevención y control de enfermedades transmisibles.
- Amplio conocimiento y experiencia en la gestión y administración de proyectos de desarrollo.
- Amplio conocimiento en el campo de la salud pública y especial en la prevención y control de enfermedades infecciosas desatendidas, incluyendo enfermedades transmitidas por vectores.
- Experiencia en investigaciones y/o sistematización y/o evaluaciones de procesos en el tema de brotes y emergencias en salud pública.
- Habilidades para la planificación, organización, monitoreo y evaluación de proyectos. Manejo de relaciones interpersonales, capacidad para coordinar grupos de trabajo, facilitar su desempeño y direccionamiento estratégico. Liderazgo y capacidad para trabajar bajo presión.
- Capacidad para sintetizar información de diversas fuentes y conducción de entrevistas y grupos focales.

10. Fecha y Forma de Presentación de la Propuesta

Para que la aplicación sea considerada, los candidatos interesados deberán enviar los documentos que se detallan a continuación al correo iomasuncionvacancies@iom.int, Ref.: OIM8/MA0360PY16 hasta el **12 de julio de 2016**.

1. Copia de Cédula de Identidad y/o Dni legible (ambas caras).
2. Cv y Sustento del mismo (Anexo 1).
3. Carnet o Certificado de contar con un seguro Médico particular para enfermedades y accidentes no ocupacionales (Particular: Póliza donde figuren los datos del asegurado y duración de la misma. Del Estado: Constancia de estar vigente, debe cubrir al menos los meses de desarrollo de la consultoría).



4. Propuesta Económica (Anexo 2).

El trabajo deberá realizarse en Paraguay y de manera virtual.

*Únicamente aquellos candidatos preseleccionados serán contactados

NOTA: Se les solicita tener presente que la capacidad de nuestro servidor solo permite la recepción de correos hasta con 10 MB.

Anexo 1: Formato de Curriculum Vitae (CV) para el personal profesional propuesto



1. Datos del Personal Profesional

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento

2. Información de contacto

Sírvase escribir la dirección en la que se le puede contactar.

Dirección	
(Ciudad/Región)	
(Código postal)	
(País)	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

3. Idiomas

Aquí puede enumerar hasta 6 idiomas que sepa pero tiene que clasificar, en cada caso, sus conocimientos orales y escritos. Si completa el formulario electrónicamente, seleccione la definición apropiada del menú que aparece. Si completa el formulario a mano, sírvase utilizar la siguiente clasificación: “excelente”, “bueno” o “suficiente”.

Idioma	Conocimientos orales	Conocimientos escritos
--------	----------------------	------------------------



4. Estudios realizados (Favor inserte datos universitarios, maestría y posgrados)

1- Maestrías:
2-Posgrados:
3. Universitario

5. Historial laboral

Sírvase indicar el nombre del proyecto, las fechas, la localización geográfica y el nombre del Proyecto.



OIM-IOM

Nombre del proyecto/trabajo	Fechas	Localización geográfica	Observaciones de la OIM (sírvese dejar en blanco) Exp. Directa Exp. Indirecta
	de a		
	de a		
	de a		

Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que a mi leal saber y entender, estos datos me describen a mí, a mis titulaciones y mi experiencia correctamente. Entiendo que cualquier falso testimonio deliberado descrito aquí puede llevar a mi descalificación o despido, si contratado.

_____ Fecha: _____

[Firma del consultor]

Día/Mes/Año



Anexo2: Formulario de presentación de propuesta Económica.

Indicar ciudad, de del 2016.

Para: *Richard Velázquez, Jefe de Oficina*

OIM Paraguay

El/la abajo firmante, me comprometo a prestar los Servicios de asesoría **“Desarrollo e implementación de la Estrategia de detección temprana de casos importados de Malaria y respuesta oportuna”** de acuerdo con los Términos de Referencia (TdR).

Mi propuesta económica (honorarios) es por la suma de USD [*cantidad en letra y cifra*]. Esta cantidad se encuentra exento de impuestos. Desglosados del siguiente modo:

Descripción	Unidad	Total
1. Honorarios.		
2. Costo de transporte aéreo	A cargo de la OIM	
3. Viáticos	A cargo de la OIM	
4. Impresión de documentos, informes, etc.	De un ejemplar a cargo del consultor, en formato editable.	
5. Equipo, instrumentos, materiales, suministros, etc.	A cargo del consultor	
6. Costos migratorios	A cargo del consultor	



OIM-IOM

Total		
-------	--	--

Esta propuesta financiera se mantendrá vigente por el período *60 días*.

Confirmando que he leído, entendido y aceptamos los contenidos de los Términos de referencia (TdR) y cada boletín/comunicado/addenda emitidos y otros adjuntos e inclusiones incluidos en el TdR que nos enviaron.

Entendiendo que no están obligados a aceptar cualquier Propuesta que reciban.

Quedando a su disposición,

Le saluda atentamente,

Firma:

Nombre y Apellido del consultor.